



Inspectores de la Agencia Gubernamental de Control en coordinación con la Secretaria de Seguridad Nacional clausuraron tres talleres clandestinos ubicados en el Barrio de Flores y Paternal.

Ninguno de los tres lugares estaba habilitado, y las condiciones de seguridad e higiene del lugar representaban un riesgo para los vecinos y las personas que trabajaban, de manera irregular, en el lugar. Dos de los talleres se encontraban contiguos sobre la calle Puán al 1900, el tercero en Caracas 1854.

{youtube}1CoHev0uHxc?rel=0{/youtube}

En el caso del Taller ubicado en Puan 1928, la información había sido aportada por el Diputado Nacional, Marcelo Sorgente, gracias a una denuncia que le llegó al legislador de forma anónima a raíz de la campaña iniciada en redes sociales. El lugar no se encontraba habilitado, no tenía matafuegos, no presentaba Instalaciones Fijas Contra Incendio adecuadas, implicando un peligro teniendo en cuenta que el material es altamente inflamable. Al ingresar al taller ubicado al lado, Puan 1932, se pudo constatar la coexistencia de vivienda. El lugar que no cumplía con ninguna de las medidas de seguridad requeridas, albergaba al matrimonio con su hijo.

Asimismo, en el tercer taller, el operativo fue más arduo. En el lugar había menores, hijos de los empleados, y la Dirección Nacional de Migraciones detectó cinco extranjeros sin documentación. La policía y los inspectores detectaron una puerta al final del galpón cerrada con candado. Al forzarla, encontraron camas con pertenencias de las personas que se encontraban trabajando en el lugar. El lugar presentaba filtraciones, y los cables de las maquinas estaban todos mojados por la lluvia, mientras las personas seguían trabajando.

El Director Ejecutivo de la AGC manifestó " venimos trabajando arduamente con el Diputado Sorgente y con la Secretaria de Seguridad Nacional y otros organismos, para que, intercambiando la información que tenemos, podamos combatir esta problemática que nos ocupa y que representa un riesgo para los vecinos, para los trabajadores, que asimismo son explotados."

Del Operativo participaron también a Dirección Nacional de Migraciones y la Oficina de Rescate y Acompañamiento a la Víctima, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,

Presidencia de la Nación.

Es importante destacar que los vecinos pueden realizar sus denuncias a través del 147 o ingresando a <http://solicitudes.buenosaires.gob.ar/suaci/index> para impedir que estos lugares sigan funcionando de manera ilegal y atentando contra la seguridad de todos los vecinos.